



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ



N°022-OEA/HHV-2022

## Resolución Administrativa

Santa Anita, 07 de abril del 2022

### VISTO:

El Informe N°033-OL-HHV-2022, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Hospital "Hermilio Valdizán".

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante Memorando N°100-OEI-HHV-2022, la Oficina de Estadística e Informática solicita la adquisición de útiles de consumibles para impresoras y fotocopiadoras para los diferentes servicios del hospital, considerando el presupuesto disponible y en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y su reglamento corresponde realizar la adquisición bajo la modalidad de catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco al verificarse que los ítems se encuentran registrados en el Catálogo Electrónico de Perú Compras por lo que corresponde incluir en el Plan Anual de Adquisiciones (PAC) toda vez que el monto estimado lo amerita.

Estando a la propuesta y visación de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°001-DG/HHV-2022 de designación de funciones;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la cuarta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán año 2022, incluyendo un (01) procedimiento de selección de acuerdo al anexo 01 adjunto.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, realice las acciones concernientes al registro de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado mediante la presente resolución.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

#### Distribución:

Dirección General  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento  
Oficina de Logística  
Oficina de Estadística e Informática  
Archivo

Regístrese y Comuníquese;

  
Ministerio De Salud  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
MG. CARMEN YALICO CASTAÑEDA  
OEA N° 29844  
DIRECTORA EJECUTIVA  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

## ANEXO N° 01

### INCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : Adquisición de consumibles
- VALOR ESTIMADO : S/ 123,752.52
- TIPO DE PROCEDIMIENTO : Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco
- FUENTE DE FINANC. : Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias
- SUSTENTACIÓN : Memorando N°100-OEI-HHV-2022

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
OFICINA DE LOGISTICA

.....  
Lic. Adm. CARLOS RUZALVAN  
Jefe de la Oficina de Logística

CERA/RMQM  
C.c.: Archivo

